BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI

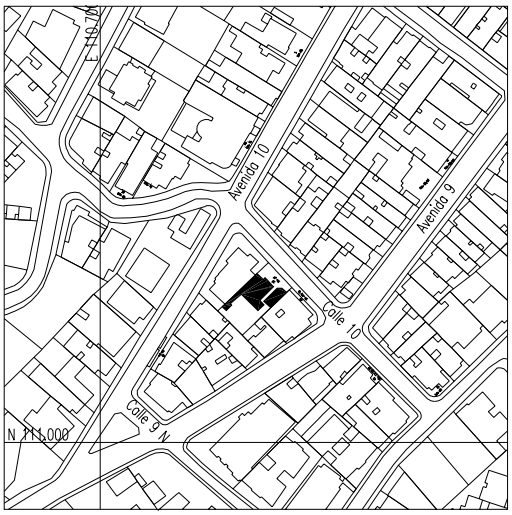

BIC M2-22

Casa Barrio Granada

Nivel 2 Conservación del Tipo Arquitectónico

Autor: Desconocido, ca. 1930
Calle 10 Norte #9N-31.
Uso Original: Vivienda. Uso Actual: Oficinas
Usos Posibles: Vivienda, Cultural, Oficinas

Ejemplo de la arquitectura de villas y quintas que se construyeron en las colinas de Granada en la primera mitad del siglo XX. En este caso no existe una filiación común modelo historicista definido. Las características de esta arquitectura hacen referencia al emplazamiento suburbano original con sus grandes corredores exteriores a manera de porche, definidos por unas delgadas columnas e concreto con capitel sobre el que se levanta un arco kobelado adintelado. Estas columnas son continuadas en el cuerpo superior semejando las estructuras que confinan los muros en las arquitecturas vernaculas del norte de Europa, al que remiten como lejano modelo.

Rodeada del antejardín original, a un costado la casa todavía mantiene su condición de objeto aislado mientras el edificio del otro lado abre sus ventanas sobre esta por lo que la protección a través de su área de influencia se ve reducida por las circunstancias a la conservación parcial de la escala gracias a que a su costado sobreviven construcciones de baja altura, una de ellas una construcción neocolonial de menor importancia incluida en los bienes protegidos en el Acuerdo 069 del 2000 (POT)

Zona de Influencia:

Referencias:

Acuerdo 069 de 2000
Acuerdo 0232 de 2007, Plan Especial de Protección del Patrimonio Inmueble de Santiago de Cali